

**NOTA N° 012/2023 UAI UNTREF**

Sáenz Peña, 4 de agosto de 2023.

Señor:  
Rector de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  
Lic. Martín KAUFMANN  
S / D

Me permito molestar su atención, con el propósito de elevarle el informe de "Cuenta de Inversión 2022 – N° 09/2023", incluido en el Planeamiento de Auditoría para el año 2023, a los fines de su conocimiento.

Se informa que dicho informe ya fuera enviado con anterioridad, al sector correspondiente, para su análisis y posterior descargo.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

**BUCCI**  
**Carlos**  
**Antonio**  
**Nicolas**

Firmado digitalmente por BUCCI  
Carlos Antonio  
Nicolas  
Fecha:  
2023.08.04  
12:53:22  
-03'00'

Señor:  
Rector de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  
Lic. Martín KAUFMANN  
S / D

**SEDE RECTORADO**  
Mosconi 2736 (B1674AHP), Sáenz Peña  
Provincia de Buenos Aires, República Argentina  
(+54 11) 4519 6010/13

[www.untref.edu.ar](http://www.untref.edu.ar)

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Unidad de Auditoría Interna

Proyecto de Auditoría: CUENTA DE INVERSIÓN 2022

Informe N° 02/2023.

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

<b>ANEXO I</b>	
I- Objeto	4
II- Alcance	4
Limitaciones Alcance	5
III- Tarea Realizada	5 a 7
IV- Marco de Referencia	8 a 10
Marco Normativo	10
V- Consideraciones previas a la Conclusión	10 a 11
VI- Conclusión	11
<b>ANEXO II</b>	
Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	12 a 13
<b>ANEXO A, B y C</b>	14 a 18

SEDE RECTORADO  
Mosconi 2736 (B1674AHF), Sáenz Peña  
Provincia de Buenos Aires, República Argentina  
(+54 11) 4519-6010/13

[www.untref.edu.ar](http://www.untref.edu.ar)

**Proyecto de Auditoría:**

**Informe Cuenta de Inversión 2022**

**Nº 02/2023**

**Informe Ejecutivo**

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución Nº 246/2022 SH, Disposición Nº 71/2010 CGN, Resolución Nº 10/2006 SGN SSP, Instructivo Nº 04/2023 SGN, Circular 01/2023 CGN.

El Informe tiene por objeto evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022.

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en la Resolución Nº 10/06 SGN, la Disposición Nº 71/2010 CGN y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Las tareas de campo se realizaron tomando como base de datos, la presentación de los Cuadros, Anexos y Estados Contables y Financieros mediante el SIFEP (Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, Entes Excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional y Universidades Nacionales) de la web de AFIP, sobre la que se llevaron a cabo tareas de relevamiento entre el 16 de mayo y el 26 de junio de 2023.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea, por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

---

A continuación, se detalla las observaciones detectadas, la que se desarrollaran con mayor amplitud en el informe analítico:

1. **Ausencia de un Manual de Procedimientos que unifique criterios de registración y sistematice las actividades de procesamiento de información en tiempo y en forma.**

**Recomendación:** Realizar las gestiones necesarias tendientes a la formulación de Manuales de Procedimiento, que establezcan los circuitos de las tareas llevadas a cabo por la Secretaria de Administración y Finanzas para la elaboración de la Cuenta de Inversión.

## OPINIÓN DEL AUDITADO

Mediante Memo N° 024/2023 UAI, de fecha 10 de julio de 2023, esta Unidad de Auditoría Interna remitió al Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad, el Informe Preliminar de Cuenta de Inversión 2022, para solicitar la correspondiente "Opinión del Auditado".

Con nota enviada al Auditor Interno, de fecha 1° de agosto de 2023, el sector auditado acepta las observaciones formuladas, indicando las acciones encaradas para subsanar los hallazgos detectados por esta Unidad de Auditoría Interna.

## CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito del informe analítico, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la Universidad Nacional de Tres de Febrero resulta "suficiente con salvedades" (según lo expuesto en el acápite "Observaciones") para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión 2022.

Sáenz Peña, 3 de agosto de 2023.

Firmado  
digitalmente por  
BUCCI Carlos  
Antonio Nicolas

Fecha: 2023.08.03  
13:37:24 -03'00'